



## **CRISIS ENERGÉTICA**

### **Resumen de la reunión con CAMMESA**

Preparado para:



**28-agosto-2007**

## Contexto

En relación con la crisis energética que afecta al país, además del pedido de audiencia al Secretario de Energía de la Nación, la nota de reclamo ante el ENRE (Ente Nacional Regulador de la Electricidad) y la más reciente nota al Secretario de Turismo de la Nación, el pasado 2/agosto/2007 se le solicitó a la Cámara Argentina de Turismo que se haga eco de los mismos, cursando luego dicha cámara notas de reclamo y pedidos de audiencia de similar tenor.

Como respuesta a una de dichas notas, CAMMESA (la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico) concedió una audiencia en sus oficinas el pasado día 28/agosto/2007, de la cual participaron:

Por CAMMESA:

- Ing<sup>o</sup> Carlos Sánchez
- Ing<sup>o</sup> Mario Ballesi

Por C.A.T.:

- Ana Gurwicz

Por A.H.T.R.A.:

- Aldo Elías
- Ricardo Muiño
- Sergio González
- Ricardo Sawon

Por A.O.C.A.:

- Diego Gutierrez

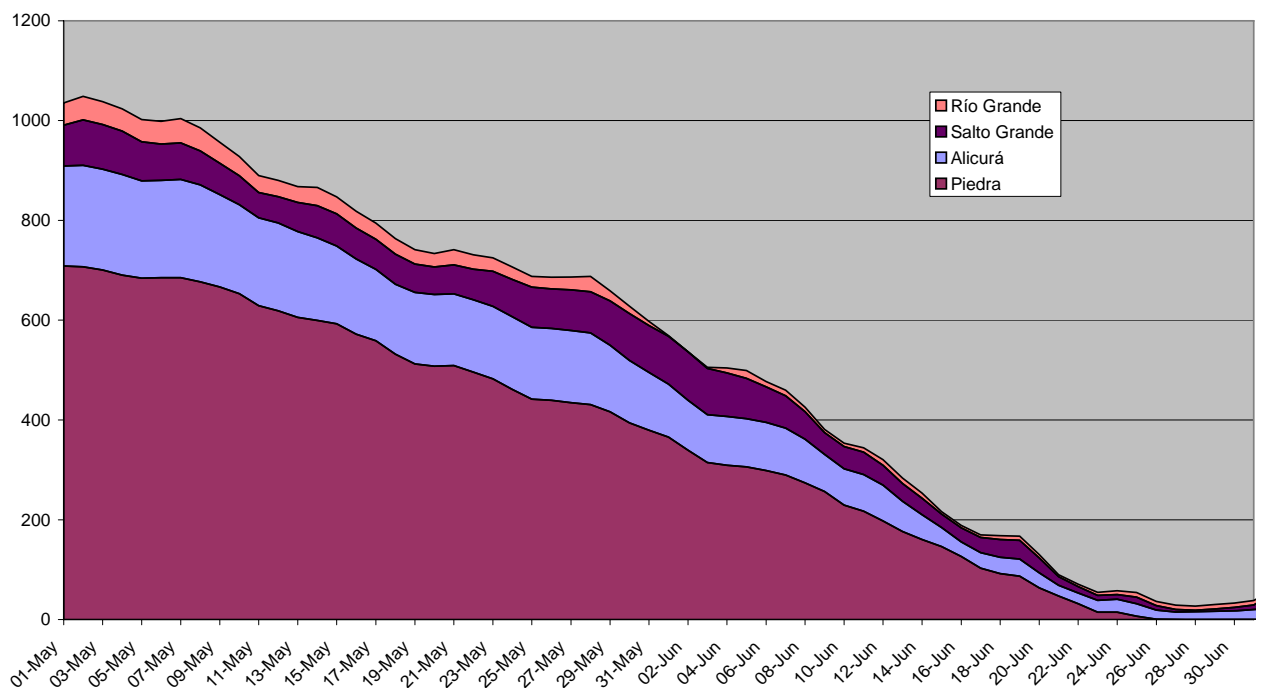
## Resumen de lo tratado

El Ing° Carlos Sánchez hizo una descripción pormenorizada de la crítica situación del sistema eléctrico en Argentina, que los técnicos de CAMMESA deben administrar recurriendo a medidas excepcionales, tales como:

1. Recurrir a la importación de gasoil y fuel oil para abastecer de combustibles a las usinas termoeléctricas que carecen de gas;
2. Importar electricidad desde Brasil y Uruguay;
3. Restringir la demanda de los grandes usuarios ( $P > 300\text{KW}$ );
4. Denegar la salida de servicio de varias usinas, pese a que éstas requieren realizar tareas de mantenimiento.

El Ing° Sánchez comentó con preocupación que la demanda de energía que hubo en este invierno agotó por completo en tan sólo dos meses las reservas de agua en los embalses hidroeléctricos, según muestra el siguiente gráfico:

**Evolución Reservas Hidraulicas**



En consecuencia, CAMMESA está planeando reducir al mínimo la generación hidroeléctrica durante esta primavera y el verano 2007-2008, para recuperar en lo posible el nivel de reservas de agua, porque "lo que preocupa a CAMMESA es pasar el invierno 2008" (sic).

Por lo tanto, prevén que será mayor la participación de la generación termoeléctrica durante la primavera y el verano, intentando que éstas usinas no utilicen tanto gas sino que continúen consumiendo combustibles líquidos, porque es necesario "dejar descansar" a los yacimientos de gas para que recuperen su capacidad de producción para el próximo invierno 2008.

Lo anterior hace pensar que los precios sancionados para la energía en el mercado eléctrico mayorista (MEM) no bajarían tanto en los próximos meses como habitualmente suele ocurrir en primavera y verano.

Reconoció la necesidad de un aumento de las tarifas de las distribuidoras (Edesur, Edenor, etc.), que sincere los precios con el costo real de generación. Pero enfatizó que nos encontramos en un periodo preelectoral y que dicho eventual aumento de tarifas será una decisión política que deberá tomarse después de nov/2007.

Para los usuarios afectados por las órdenes de restricción de consumos, recomendó que respalden su demanda base (la del año 2005) celebrando contratos con un generador que disponga de combustible propio, ya sea como GUME o como GUDI (en este último caso, su distribuidor actuará en representación del Gran Usuario para contratar el respaldo).

De este modo, pasarían a pagar la energía a un precio mucho mayor, pero dispondrían de suministro aún en situaciones de escasez.

Similar recomendación de respaldo emitió para los casos de consumos excedentes (Energía Plus).

El Ing<sup>o</sup> Ricardo Sawon mencionó que la decisión del Gobierno fue la de mantener inmunes a los usuarios residenciales de las órdenes de reducción de consumo y, dado que los hoteles se podrían asimilar a múltiples unidades habitacionales, cabría la posibilidad de buscar una analogía con los usuarios residenciales, de manera de que los hoteles califiquen para una excepción a la aplicación de la Res.1281/06, tal como ya mismo se están viendo beneficiados los establecimiento de seguridad, educación, salud y los industriales que producen insumos para la salud, que se consideran "servicios esenciales".



El Ing° Ballesi consultó cuál sería la demanda total de energía de los establecimientos hoteleros que hoy se ven afectados por la Res.1281/06, lo que dio pie a proponer enviarles dicha información junto con un pedido de exención formal.

El Sr. Aldo Elías preguntó quién sería el decisor de autorizar tal pedido de excepción, ante lo cual el Ing° Carlos Sánchez respondió que dicha decisión la tomaría el Ministro Julio De Vido conjuntamente con el Secretario de Energía Daniel Cameron, pero se ofreció a recibir la solicitud a través de CAMMESA, estudiarla y elevarla a consideración del Poder Ejecutivo.

Respecto al Programa Energía Total, por el cual el Gobierno entrega combustibles líquidos a precio subsidiado para que los usuarios utilicen sus propios grupos electrógenos, el Ing° Sánchez se mostró pesimista, ya que indicó que las compañías petroleras no disponen de la logística (camiones) para distribuir todo el combustible que sería necesario para que el programa resulte exitoso.



## Pasos a seguir

Propusimos relevar todos los hoteles que se ven afectados por la Res.1281/06, a efectos de incluirlos en la presentación que se hará por nota a CAMMESA durante sept/2007.